



## Formato para la Difusión de los Resultados de las Evaluaciones del Consejo Nacional de Armonización Contable

1. DESCRIPCIÓN DE LA EVALUACIÓN	
1.1 Nombre de la evaluación: Especifica de desempeño del Fondo de Aportaciones Múltiples-Componente Asistencia Social (FAM)	
1.2 Fecha de inicio de la evaluación: 01/07/2025	
1.3 Fecha de término de la evaluación:10/10/25	
1.4 Nombre de la persona responsable de darle seguimiento a la evaluación y nombre de la unidad administrativa a la que pertenece:	
Nombre: Mtro. Gonzalo Lapuente Sastre	Unidad administrativa: Dirección de la Instancia Técnica de Evaluación de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca
1.5 Objetivo general de la evaluación: <ul style="list-style-type: none"><li>• Evaluar el desempeño del Fondo de Aportaciones Múltiples, componente Asistencia Social en el estado de Oaxaca en el ejercicio fiscal 2024, con la finalidad de mejorar la gestión, la operación, los resultados y la rendición de cuentas.</li></ul>	
1.6 Objetivos específicos de la evaluación: <ul style="list-style-type: none"><li>• Analizar la contribución de los programas y acciones financiados con los recursos del Fondo de Aportaciones Múltiples, componente Asistencia Social y de la concurrencia, a los objetivos establecidos para dicho componente.</li><li>• Analizar los procesos en la gestión y operación del FAM-AS en la entidad federativa, a fin de identificar los problemas o limitantes que obstaculizan la gestión del Fondo de Aportaciones Múltiples, componente Asistencia Social, así como las fortalezas y buenas prácticas que mejoren su capacidad de gestión en la entidad.</li><li>• Conocer el grado de sistematización de la información referente al ejercicio de las aportaciones y sus resultados en el estado de Oaxaca, así como los mecanismos de rendición de cuentas.</li><li>• Analizar la orientación a resultados y el desempeño del Fondo de Aportaciones Múltiples en su componente Asistencia Social, en el estado de Oaxaca.</li></ul>	
1.7 Metodología utilizada en la evaluación: Conforme a los Términos de Referencia, La evaluación se realiza mediante un análisis de gabinete con base en información proporcionada por las dependencias responsables de la gestión y operación del FAM-AS en la entidad a través de la ITE y de la identificada por el proveedor en 20 fuentes públicas oficiales (consultar el “Listado de fuentes mínimas de información”). De acuerdo con las necesidades de información y tomando en cuenta la forma de gestionar el FAM-AS, se llevarán a cabo <b>entrevistas con personas servidoras públicas</b> relacionadas con el fondo en los diversos órdenes de gobierno u otros actores relevantes.	



**“2025, Bicentenario de la Primera Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca”**

Instrumentos de recolección de información:			
Cuestionarios_x Entrevistas_x Formatos__ Otros__ Especifique:			
Descripción de las técnicas y modelos utilizados: Se llevaron a cabo entrevistas por medio de la plataforma ZOOM a los principales tomadores de decisiones que se encargan de ejecutar el fondo. De igual manera, incluye una ficha técnica que contiene información portable al formato de difusión emitida por el CONAC; así como las fuentes de información analizadas, citadas con formato APA 7.			
Apartados y preguntas de la evaluación			
APARTADO	A*	B**	TOTAL
Características del FAM-AS	-		-
Contribución y destino	3	3	6
Gestión y operación	6	-	6
Generación de información y rendición de cuentas	1	2	3
Planeación y medición de resultados	7	-	7
Análisis FODA y recomendaciones del FAM-AS	-	-	-
Conclusiones	-	-	-
<b>TOTAL</b>	<b>17</b>	<b>5</b>	<b>22</b>

2 PRINCIPALES HALLAZGOS DE LA EVALUACIÓN
<p>2.1 Describir los hallazgos más relevantes de la evaluación:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Se cuenta con 4 diagnósticos estatales que identifican problemas, causas y población objetivo.</li> <li>• En los principales indicadores de cobertura y destino de recursos, el FAM-AS reporta entre 98% y 100% de cumplimiento de las metas programadas en 2024.</li> <li>• No hay lineamientos estatales específicos para planeación, asignación, verificación y seguimiento financiero del FAM-AS.</li> <li>• Información territorial y de concurrencia incompleta: No hay evidencia presupuestal desagregada por municipio para 2024. Se identifica concurrencia federal-estatal,</li> </ul>



**“2025, Bicentenario de la Primera Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca”**

pero sin evidencia de concurrencia municipal ni mecanismos formales de coordinación.

- No se identifican mecanismos formales de participación ciudadana específicos para el FAM-AS.

2.2 Señalar cuáles son las principales Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas (FODA), de acuerdo con los temas del programa, estrategia o instituciones.

2.2.1 Fortalezas:

- El SDIF Oaxaca tiene 4 diagnósticos específicos ligados a los programas 131, 132, 133 y 134 financiados con el Fondo.
- Se documenta el destino del FAM-AS por capítulo de gasto, se ejerce 99.98% del presupuesto con gasto operativo muy bajo (0.62%).
- Cuentan con herramientas de gestión e información como Manual de Procedimientos, SEFIP 2025 y SIME, y la información en portales de transparencia cumple criterios de homogeneidad y actualización.

2.2.2 Oportunidades:

- Existe concurrencia de recurso federal y estatal del FAM-AS que podría aprovecharse mejor si se documenta y coordina también con municipios.
- Su marco normativo y sistemas ofrecen una base sólida para construir lineamientos, homologar programas y fortalecer el monitoreo y la transparencia.
- Los diagnósticos muestran niveles elevados de pobreza y carencia alimentaria, lo que abre una ventana política para posicionar al FAM-AS como instrumento clave de combate a la pobreza y a la inseguridad alimentaria.

2.2.3 Debilidades:

- No existen lineamientos de Operación estatal del FAM-AS que integre normatividad federal y estatal ni las directrices de operación.
- Diagnósticos sin plazos de actualización y con áreas de mejora; los programas presupuestarios no tienen información actualizada a 2024 ni reportan metas alcanzadas en sus MIR.
- No hay evidencia de concurrencia municipal ni mecanismos de coordinación, faltan desagregaciones por municipio y grupos de población y no se identifican mecanismos formales de participación ciudadana.

2.2.4 Amenazas:

- La combinación de alta pobreza y carencia por acceso a la alimentación puede rebasar la capacidad del Fondo si no se focaliza mejor y no se incrementa la coordinación intergubernamental.
- La falta de homologación de programas y de evidencia de concurrencia municipal pone en riesgo la duplicidad de apoyos o dejar vacíos territoriales.
- La ausencia de mecanismos robustos de participación ciudadana puede afectar la credibilidad del Fondo frente a órganos de control y ciudadanía.



### 3 CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES DE LA EVALUACIÓN

#### 3.1 Describir brevemente las conclusiones de la evaluación:

El Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del estado de Oaxaca (SEDIFO), cuenta con cuatro diagnósticos específicos vinculados respectivamente al programa 131 Fortalecimiento y atención integral a niñas, niños y adolescentes, 132 Bienestar para grupos de atención prioritaria, 133 Bienestar de ayuda alimentaria y 134 Bienestar de apoyo a personas con discapacidad, la entidad responsable del destino, ejercicio y resultados de los recursos del FAM-AS, no cuenta con criterios documentados para la asignación de los recursos establecidos en un documento oficial y público, ya sea un lineamiento o manual de operación de los recursos del Fondo, la entidad cuenta con evidencia sobre el destino de los recursos, el cual se desglosa por programa y subprograma; sin embargo, en la información proporcionada no se visualiza de manera precisa la información de los programas cuatro programas anteriormente señalados se identificó que existe concurrencia federal y estatal de recursos en los programas que son financiados por el FAM-AS excepto de los recursos municipales u otros recursos no se observa evidencia, así como de los mecanismos de coordinación de la concurrencia.

Se realizó una sesión técnica con los responsables del FAM-AS del estado de Oaxaca, en el cual se describieron y definieron los procesos que llevan a cabo en la operación y gestión de los recursos del fondo, sin embargo, estos procesos generales no están documentados de manera oficial en un Lineamiento o Manual de Operación del Fondo, por su parte, el SEDIFO cuenta con un Manual de Procedimientos publicado en el 2021, el cual establece dos procesos clave, que son: SDIFO-SG-PS1: Promover el Desarrollo Familiar y la Asistencia Social y SDIFO-SG-PS2: Brindar Servicios Integrales en Materia de Asistencia Social, respecto a la asignación se identificaron los dos programas a los que se destinó en mayor porcentaje de los recursos del FAM-AS, el programa de Atención Alimentaria a Grupos Prioritarios y el su parte el Programa de Alimentación Escolar Así mismo, se identificaron los retos en la gestión y operación por tipo de programa alimentario, de asistencia social y desarrollo comunitario financiados con los recursos del FAM-AS en el estado de Oaxaca, sin embargo, no se observó información sobre participación social, en ninguno de los programas financiados con recursos del FAM-AS, y sobre si fueron impartidas capacitaciones a los responsables del Fondo.

Las áreas responsables de la gestión y operación en la entidad cuentan con información que permita dar seguimiento a los recursos del FAM-AS, a través del Sistema Estatal de Finanzas Públicas de Oaxaca (SEFIP 2025), que administra la Secretaría de Finanzas (SEFIN) para planear, programar, presupuestar, aprobar y ejercer el Presupuesto de Egresos, así mismo el SEDIFO cuenta con un Plan Estratégico Institucional, en donde se menciona la importancia de la implementación eficaz de sus programas y acciones; y cuenta con el Sistema Integral de Monitoreo y Evaluación (SIME), como una herramienta institucional desarrollada por la Dirección de Planeación y Monitoreo, con el cual se da seguimiento sistemático.

Se analizó el diseño de la MIR federal del FAM-AS, y los resultados del FAM-AS en el estado de Oaxaca en el ejercicio fiscal 2024 de acuerdo con los indicadores federales estratégicos se



**“2025, Bicentenario de la Primera Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca”**

3 CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES DE LA EVALUACIÓN
observó que se cumplió con su meta programada al inicio del ejercicio fiscal 2024 y, finalmente, no se encontró evidencia de evaluaciones realizadas anteriormente del FAM-AS del estado de Oaxaca.
3.2 Describir las recomendaciones de acuerdo a su relevancia:
<ul style="list-style-type: none"><li>Elaborar y publicar un Lineamiento o Manual de Operación del FAM-AS, que integre la normatividad federal y estatal, así como la directriz del SNDIF y la SEDIFO, para atender los requerimientos de Desayunos Escolares, Apoyos Alimentarios, y de Asistencia Social.</li></ul>
Actualizar los diagnósticos al periodo evaluado en los cuatro Diagnósticos Estatales del Fondo.
Fortalecer los árboles de problemas y objetivos de los diagnósticos de acuerdo al análisis relacionado con el efecto mayor, el problema central, los efectos y fines, para una mejor lógica y alineación con la MIR del programa.
Adicionar en el apartado de cobertura en el Diagnóstico las definiciones y cuantificaciones de las poblaciones potencial, objetivo y atendida actualizadas.
Homologar los programas estatales financiados con recursos del FAM-AS, pertenecientes al PbR-SED de Oaxaca, con los programas y subprogramas de la Estrategia EIASADC, para identificar el destino y ejercicio de los recursos.
Desagregar la información de la población atendida (mujeres y hombres) de acuerdo con lo siguiente: niñas y niños 6-12 años y 11 meses, adolescentes 13-17 años y 11 meses, jóvenes de 18-29 años y 11 meses, adultos de 30-64 años y 11 meses, adultos mayores de 65 años, población indígena y personas con discapacidad.
Desagregar la información financiera y física (entrega de apoyos) de los programas estatales vinculados a la estrategia EIASADC por municipio de acuerdo con el requerimiento del Gobierno del estado de Oaxaca para mejorar la cobertura y atención de los bienes y servicios.
Elaborar reportes internos necesarios en términos de transparencia y rendición de cuentas proactiva, para fortalecer el destino, ejercicio y resultados del FAM-AS.
Definir Mecanismos de coordinación para la concurrencia de los recursos en el lineamiento o Manual de Operación del FAM-AS.
Alinear los programas financiados con el FAM-AS pertenecientes al PbR - SED estatal con los procedimientos del Manual del SEDIF con base en la normatividad aplicable federal y estatal.
Implementar un modelo de participación social de cada uno de los programas financiados con el Fondo, incluyendo, la transparencia, rendición de cuentas y seguimiento de los recursos, así como evidencia de su funcionamiento y resultados entre los Comités de Participación Social y los SMDIF o SEDIF en la operación de los programas financiados con los recursos del FAM-AS.
Generar evidencias documentales sobre los procesos de capacitación impartidos a los servidores públicos responsables del FAM-AS.



**“2025, Bicentenario de la Primera Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca”**

3 CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES DE LA EVALUACIÓN
Atender los retos mencionados en la descripción correspondientes a los Programas del FAM-
Establecer si los encargados de los Sistemas mencionados reciben capacitación de la plataforma informática-Es el Sistema Estatal de Finanzas Públicas de Oaxaca (SEFIP 2025).
Diseñar e implementar mecanismos de participación ciudadana, tales como comités consultivos, foros temáticos o encuestas abiertas, que permitan a la población interesada conocer, opinar y dar seguimiento al ejercicio y resultados de los recursos del FAM-AS.
Establecer estrategias de rendición de cuentas proactiva, mediante reportes ciudadanos simplificados, infografías o micro sitios interactivos que faciliten la comprensión de la información financiera y de resultados del Fondo.
Implementar en el portal de Transparencia del DIF Oaxaca información específica del FAM-AS para facilitar su consulta y seguimiento.
Publicar la información sobre los padrones de beneficiarios de los programas correspondientes en portales oficiales del Estado.

4 DATOS DE LA INSTANCIA EVALUADORA
4.1 Nombre del coordinador de la evaluación: Arturo Alejandro Preciado Marín.
4.2 Cargo: subdirector de Gasto Publico, PbR y SED
4.3 Institución a la que pertenece: Instituto para el Desarrollo Técnico de las Haciendas Públicas INDETEC.
4.4 Principales colaboradores: Mónica Buenrostro Bermúdez.
4.5 Correo electrónico del coordinador de la evaluación: apreciadom@indetec.gob.mx
4.6 Teléfono (con clave lada): (33)3669 5550 al 5559 ext.604

5 IDENTIFICACIÓN DE(LOS) PROGRAMAS(S)
5.1 Nombre del (los) programa(s) evaluado(s): Fondo de Aportaciones Múltiples: Componente Asistencia Social.
5.2 Siglas: No aplica
5.3 Ente público coordinador del (los) programa(s): Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia (SNDIF).
5.4 Poder público al que pertenece(n) el(los) programa(s): Poder Ejecutivo <input checked="" type="checkbox"/> Poder Legislativo ___ Poder Judicial ___ Ente Autónomo
5.5 Ámbito gubernamental al que pertenece(n) el(los) programa(s): Federal ___ Estatal <input checked="" type="checkbox"/> Local



**“2025, Bicentenario de la Primera Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca”**

5.6 Nombre de la(s) unidad(es) administrativa(s) y de (los) titular(es) a cargo del (los) programa(s):	
5.6.1 Nombre(s) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo de (los) programa(s): Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Oaxaca (SEDIFO).	
5.6.2 Nombre(s) de (los) titular(es) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo de (los) programa(s) (nombre completo, correo electrónico y teléfono con clave lada):	
Nombre: Maribel Salinas Velasco correspondenciadif2223@gmail.com Tel 951 501 50 50 Ext.1213 y 105	Unidad administrativa: Directora General del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF) Oaxaca

**6 DATOS DE CONTRATACIÓN DE LA EVALUACIÓN**

6.1 Tipo de contratación:
6.1.1 Adjudicación Directa___ 6.1.2 Invitación a tres___ 6.1.3 Licitación Pública Nacional 6.1.4 Licitación Pública Internacional___ 6.1.5 Otro: Convenio de colaboración
6.2 Unidad administrativa responsable de contratar la evaluación: Dirección de la Instancia Técnica de Evaluación de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca
6.3 Costo total de la evaluación: \$250,000.00
6.4 Fuente de Financiamiento: Recursos Fiscales

**7 DIFUSIÓN DE LA EVALUACIÓN**

7.1 Difusión en internet de la evaluación: <a href="https://www.finanzasoxaca.gob.mx/transparenciapresupuestaria/evaluacion_resultados.html">https://www.finanzasoxaca.gob.mx/transparenciapresupuestaria/evaluacion_resultados.html</a> Ruta: Resultados de las Evaluaciones de Desempeño / Programa Anual de Evaluación / 2025
7.2 Difusión en internet del formato: <a href="https://www.finanzasoxaca.gob.mx/transparenciapresupuestaria/evaluacion_resultados.html">https://www.finanzasoxaca.gob.mx/transparenciapresupuestaria/evaluacion_resultados.html</a> Ruta: Resultados de las Evaluaciones de Desempeño / Programa Anual de Evaluación / 2025